

Telefónica

CHILE

Santiago, 19 de noviembre de 2010

Señor
Fernando Coloma
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

TELEFÓNICA CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 009
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 y Circular N° 660 de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por Telefónica Chile S.A. (en adelante, la "Compañía"), comunico en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En sesión celebrada el día de ayer, el Directorio de la Compañía acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, repartir, a partir del día 27 de diciembre de 2010, un dividendo provisorio (N°180) por la cantidad de \$ 34.457.655.060, equivalente a \$36,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


CRISTOBAL CUADRA COURT
Gerente Secretaría General
Telefónica Chile S.A.

CC. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores de Valparaíso, Comisión Clasificadora de Riesgo.